



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

H HERALDO
RADIO

16/07/2024

LEGISLATIVO

Mesa de debate / Santiago Torreblanca (Diputado – PAN) / Hamlet García Almaguer (Diputado – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (ÓSCAR MARIO BETETA).- “El Tribunal Electoral de la CDMX, como en muchos de los estados, debe estar integrado por 5 magistrados, actualmente, siguiendo el procedimiento, tenemos dos magistrados. Eso pareciera ante la opinión pública que están decidiendo dos personas y una de ellas con voto de calidad, el Presidente. ¿Qué nos llevó a esto? El Senado, que no realizó los nombramientos. Desgraciadamente, no tenemos contemplada una válvula de escape y creo de deberíamos abocarnos a eso. No pueden seguir funcionando los tribunales así”, expuso el diputado **Santiago Torreblanca**.

“Se necesita una reforma en esa materia, la Comisión Permanente, por ejemplo, tiene facultades para designar magistraturas en materia administrativa y agraria, personal del Servicio Exterior por la vía de ratificación de los nombramientos, y para tomar decisiones relevantes para la estabilidad del sistema. Pero no tiene una facultad expresa para designar magistrados electorales locales, aunque yo creo que son más importantes los magistrados federales en materia administrativa que un magistrado estatal del Tribunal Electoral. Simplemente basta con reformar para que, si hay un impase en el Senado en ciertas designaciones, o en la Cámara de Diputados, la Comisión Permanente pueda llegar fácilmente a unos acuerdos”, opinó el legislador **Hamlet García Almaguer**.

<https://drive.google.com/file/d/1wD8N1SXsdpyhikkd0w12Bg-MZYGaGGUd/view?usp=sharing>